

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año: LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18 266

25 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Martes 31 de Julio de 1917	CONDICIONES DE PUBLICACION Se suscribe en esta administración, Bayas Castellanas, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 50 en tercera y 10 en cuartas para los suscriptores a la mitad.	Número suelto 5 cts.
	Almería, un mes.	1'50 pesetas			
	Provincia, un trimestre	5			
	Extranjero	10			

Carbones minerales ingleses

"CARDIFF" LEGITIMO

único en Almería cuya procedencia y calorías garantizamos

PEDIR PRECIOS Y CONDICIONES A

BATISTE Y MAZO

Martínez Campos 1, Almería.

Señoras!

Acaba de llegar de Granada la muy acreditada modista de sombreros señora Mercedes Silas Reina, instalándose en el Bulevar 81, con un elegantísimo surtido de modelos y batas de fantasía para señoras y niñas.

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello, lo hermosa, evita la caída y calvicie, destruye la caspa. Da venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peluquerías.

Concesionario exclusivo, URBANO FERNANDEZ GIMENEZ

PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia
Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

Anónima de transportes y fletamentos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio BARCELONA a domicilio ALMERIA

Tonelada 60 pesetas

MINIMUNS

De 1 a 15 kilos pesetas 1'75 De 51 a 75 kilos pesetas 5
De 16 a 50 3'60 De 76 a 100 6

Las mercancías que paguen por volumen o de flete superior a 35 pesetas, sufrirán el aumento del exceso.

AGENTES EN BARCELONA

Sres. Amargual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco, 13; Hijos de Viuda Orfila y Cert., Dormitorio San Francisco, 31; don Sebastián Robroza; Plaza Palacio, 2.

SERRIN DE CORCHO

DE

Conte Hermanos, de Gibraltar.

Superior calidad, a 5 reales fanega

Despacho: Eguiñori, Almería

EL PROBLEMA UVERO

Ventajas de la Asociación

Con motivo de la solución que, de momento, ha tenido el problema uvero, solución que a todos ha salido a favor, porque ha demostrado cumplidamente que la Asociación uvera ha cumplido con su deber defendiendo los intereses de los productores y el Gobierno también ha cumplido con el suyo, amparando en sus legítimas aspiraciones, se nos viene a las puntas de la pluma el mismo problema de la Asociación de los uveros, antes veces planteado, tantas veces discutido y jamás resuelto.

Y no queremos desaprovechar la ocasión que se nos ofrece para con tar una vez más las ventajas de esa asociación que si estuviera implantada, proporcionaría a sus asociados grandes días de prosperidad. Claro es, que por haber una vez más de este asunto, no abrigamos la ilusión de que la asociación surja. Hay, sin embargo hechos, concretos que saltan a la vista y que acaso metiéndolos por los ojos, viéndolos y palpándolos, como vul-

garmente se dice, puedan llevar el convencimiento a los que aún no están resueltos a asociarse y nos conduzcan, como con la mano, a llegar a esa finalidad en plazo no lejano.

El primer éxito de la Asociación, es el triunfo ahora obtenido por la Comisión que ha ido a Madrid. Ha bastado que se hayan puesto en contacto algunos importantes productores; ha bastado que, ante el peligro, se reúna circunstancialmente y apareciendo una fuerzamente y representando una fuerza, para que el Gobierno, viendo en los cinco señores que han ido a Madrid no a una individualidad sino a toda una importante clase de productores, se preste a tratar de ellos y a atenderlos en sus justas peticiones, porque ha entendido en beneficio de nuestros paisanos, lo haría en provecho de todos, lo haría en provecho de todo el negocio uvero.

Si individualmente hacen esa misma gestión en Madrid, en nom-

bre personal y propio los mismos señores ¿hubieran conseguido tan largo resultado? Seguramente que no. Los Gobiernos atienden y cuidan de los intereses generales, que son los que llegan a todos los ciudadanos y relegan a segundo término los particulares, por muy respetables que estos sean.

Conste, pues, que el éxito alcanzado en este primer hecho que apuntamos, es de la Asociación y con él cantamos sus excelencias. Y es claro, que como esta petición, serán atendidas todas las demás que en nombre de la Asociación se hagan y que sean justas, tales como el abaratamiento de las tarifas de ferrocarriles y el aumento de material, para facilitar el mercado interior; los anticipos que sean necesarios para la fabricación de los cobles con la uva que no se embarque, incluso la benignidad o la excepción en la aplicación de la misma ley de alcoholes con los fabricantes circustanciales, que por fuerza han de hacer caldos las frutas que no puedan exportarse y otras muchas peticiones que invitamos a hacer a la Asociación frutera.

El segundo hecho que queremos poner de relieve, es la existencia de las graves epidemias del *midium* y el *oidium*, que sufren actualmente muchos parrales.

Si se nos pregunta qué relación tienen esas epidemias con la Asociación ten c.c. creada, contestaremos con argumentos sencillísimos y a alcance de todos, argumentos que pueden compararse en la siguiente interrogación: ¿por qué sufren los parrales esas epidemias? Las sufren solo y exclusivamente por falta de dinero para comprar el sulfato de cobre y el azufre con que comb. tiran.

Es sabido, que el *midium* se combate preventivamente con el sulfato de cobre. Todo lo que se haga después de la invasión, es inútil; es preciso hacerlo antes, preventivamente. En cuanto al *oidium*, se cura con el azufre dado oportunamente. Esto lo saben los parraleros y no lo hacen por falta de dinero, muchos de ellos. Por eso se han quedado muchos parrales sin sulfatar y sin azufrar; en otros muchos se han hecho estas operaciones de un modo deficiente, y en otros se han empleado sustancias adulteradas e ineficaces, buscando la economía y siendo víctimas del mercantilismo.

Pues toda esa cosecha que se ha perdido, le hubiera salvado la Asociación, formándose cooperativas como las hay en muchos pueblos—Castellón de la Plana, por ejemplo, que pueden ser, como allí son—o de producción, o de crédito o de consumo y esas Cooperativas facilitan medios a sus asociados, primeras materias, productos para atender el cultivo de excelentes calidades y a precios económicos.

No queremos, por hoy, hacer resaltar más que estos dos hechos.

Hemos demostrado con el primero, que con solo el intento de Asociación se ha conseguido del Gobierno el que sea posible el embarque y la venta de las uvas, y con el segundo hemos puesto de relieve, que con Asociación en forma corriente o en forma de cooperativas se hubiera evitado que se hubiese perdido la mitad de la cosecha que representa muchos miles de duros, porque los parrales no hubieran sufrido seguramente, las graves epidemias del *midium* y el *oidium*.

¿Serán bastantes estos dos hechos para que los productores vean y entiendan que su salvación está en asociarse?

Banca Central

del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gases y vendas antisépticas. Servicio enserado y económico. 15, REAL 15, ALMERIA

De gran interés para Almería.

A nuestros representantes en Cortes, a la Cámara de Comercio y a todas las entidades.

Ha llegado a nuestro conocimiento que se está organizando una importante línea de vapores rápidos, que hará la carrera entre la República Argentina y un puerto de España, señalándose entre los principales, los de Málaga, Cádiz o Almería, es decir, uno de estos.

La Cámara de Comercio de Málaga, como así mismo sus representantes en Cortes, han comenzado las gestiones correspondientes para ver si consiguen que su puerto sea el designado para que esos vapores toquen allí.

Hay que advertir que según nuestras noticias, esa línea de vapores se propone que sean ocho los que hagan la travesía mensualmente, o sean cuatro de salida y cuatro de entrada, así es que los lectores comprenderán si tiene importancia lo que decimos.

No se puede dejar de reconocer que el puerto de Almería es uno de los mejores del Mediterráneo, pues aquí pueden atracar y acoderarse los vapores de mayor calado, lo que en otros no pueden hacer; hay que pensar que el viaje a Madrid, centro de España, es más corto por Almería que por otra cualquiera capital de las andaluzas y muchas de Levante, y por último que nuestra proximidad a Gibraltar, punto donde tienen que tocar esos vapores de la nueva línea es más pequeña que las de las otras.

Otras muchas razones tenemos los almerienses para que esa nueva línea de vapores señale el puerto de nuestra capital, y por ello es necesario que enseguida la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil y todas las entidades con nuestros representantes, comiencen sus trabajos encaminados a tal fin beneficioso para Almería en general.

Los beneficios que nos reportarían los ocho viajes mensuales de esos vapores, y más en la ocasión presente, serían incalculables que tan escaso se anda de toneladas para transportar y exportar nuestros productos.

Manos a la obra con verdadero tesón, antes que otra capital sea la designada. Seguros estamos que solo este aviso que hacemos será lo bastante para comenzar los trabajos.

REGLAMENTO

El impuesto sobre explosivos

Sabido es que, con arreglo a la ley de 28 de Diciembre último, el día 31 de Agosto próximo cesará el actual monopolio de explosivos, y todos los artículos de ese género quedarán sujetos a un impuesto especial a favor del Tesoro, pero con libertad de circulación.

Para desenvolver los preceptos de la ley y preparar el tránsito de un sistema a otro, la *Gaceta* acaba de publicar el oportuno reglamento, compuesto de 40 artículos y nueve disposiciones transitorias.

Las disposiciones del nuevo reglamento provisional atribuyen a la inspección del impuesto sobre pólvoras y mezclas explosivas a la Dirección general del Timbre, señala dos tarifas, según los distintos artículos: una general, como contribución sobre el consumo, y otra especial para los productos extranjeros, como de techos sobre la importación.

Adopta, en general, el sistema de precintos para los envases, y de guías para la circulación de estos.

Prevé el alza de los tipos, caso de que el impuesto rinda anual-

mente menos de ocho millones de pesetas, y la rebaja de las tarifas, cuando produzca más de 10 millones, y declara libres de derechos todos los productos explosivos españoles que se dediquen a la exportación.

Tales son las principales disposiciones del reglamento.

NECROLOGIA.

Desde Canjáyar.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Víctima de un ataque cerebral, ha fallecido casi repentinamente el médico forense de esta villa don Manuel Sánchez Sánchez.

Su vida, consagrada por completo a prodigar el bien, fué siempre modelo de abnegación y de altruismo, pues era inspirada en todas ocasiones por los principios de la moral cristiana, cuya creencia tuvo siempre arraigo en su corazón.

Caballero perfectísimo, era respetado y querido por cuantos le trataron, pues la nobleza de su alma, su conciencia cristiana y las inextinguibles prendas de su generoso corazón, le hacían acreedor a la unánime simpatía de todos.

El acto del sepelio, constituyó una verdadera manifestación de duelo, pues el pueblo entero, ha querido dar una prueba elocuente del cariño que profesaba al señor Sánchez Sánchez, acompañando su cadáver a la última morada.

Las cintas del feretro fueron llevadas por el señor Juez de Instrucción de este partido, don Miguel Angel Espina y de Terry; el banquero y Diputado provincia don Francisco Navarro Esteban; el Alcalde don Antonio Canet Ruiz; los abogados don Fernando García Espin y don Antonio López Navarro.

Descanse en paz el perfecto caballero, el padre amantísimo, el esposo modelo, el filántropo abnegado que deja una estela de simpatías y de cariño, y que tendrá siempre sobre su tumba, piadosísimas ofrendas de lágrimas.

A su distinguida familia, y especialmente a su hijo don Manuel, estimado amigo nuestro, enviamos la expresión sincera de nuestro profundo pesar.

De V. afmos s. q. e. s. m.—

El Corresponsal.

Canjáyar 29 de Julio de 1917.

EN BILBAO

La Constructora Naval

Acercos de los barcos en construcción en los astilleros de Sestao, dicen los periódicos de Bilbao que se ha en muy buen estado de adelanto el que ha de ser magnífico trasatlántico "Afonso Xul", de 15 000 toneladas, en el cual van ya montadas 1 100 toneladas de hierro de las 4 700 que ha de llevar.

En el vapor "Conde de Zubiría" se han montado 1 200 toneladas. Detrás de él hállase el vapor "Marqués de Chávarri", igual en dimensiones anteriores; y en el que se han colocado 900 toneladas faltando, por lo tanto, 300 que se colocarán en todo este mes y en parte del que viene.

Desde que la factoría comenzó a funcionar han sido bajadas 4 000 toneladas de hierro, y siendo 2 200 las montadas, quedan 1 300 en disponibilidad, que no sufrirá disminución, pues se sigue trabajando el hierro activamente. Pronto se ocuparán las dos nuevas gradas, una de 200 metros y otra de 150, paralelas a las anteriores.

Van a ser puestas las quillas de dos barcos de 5 500 toneladas cada uno para la Sociedad asturiana Daro Feiguera.

ORGANIZACION

Esfuerzo militar norteamericano

Le Temps publica una interesante información, de uno de sus corresponsales americanos, sobre el esfuerzo militar llevado a cabo por los Estados Unidos durante estos tres últimos meses.

Como en el Ejército inglés, los efectivos se componen de elementos diferentes, fundidos en una organización común, el Ejército regular, la Guardia nacional, compuesta del servicio local de los Estados, el servicio federal y el Ejército de la conscripción, que se elevará de 120 000 hombres aproximadamente.

El Ejército regular aumentará en la infantería con 27 regimientos, en la Caballería con seis y en la Artillería de campaña con 12.

Todo esto sin contar la artillería pesada, la Aviación, ni las tropas coloniales, ni los servicios, ni la Infantería de Marina, ni las tropas especiales coloniales, que formarán una división de 17 000 hombres.

La Guardia nacional ha sido más que duplicada, y cuenta con 400 000 hombres, en vez de 160 000, y formará 16 divisiones de infantería; la división americana se compondrá de nueve regimientos de infantería, uno de Caballería y tres de Artillería de campaña por cada división.

El contingente de nueva formación se compondrá de 16 divisiones, más dos divisiones de Caballería, cierto número de regimientos de Artillería pesada y siete escuadras de aviones, sin contar ni las diversas especialidades de urgencia ni las formaciones considerables de Artillería de costa, que constituyen en los Estados Unidos un Ejército aparte.

En total, se pondrán en pie de guerra unas 40 divisiones de Infantería americana. Los 1 200 000 hombres que se incorporarán a filas este otoño se preparan actualmente en 16 campos de instrucción correspondientes a otras tantas regiones territoriales.

Entre los 2 500 alumnos oficiales, reunidos en cada uno de estos centros, se reclutarán por selección los cuadros de una división de infantería y de un regimiento de Caballería.

Los 40 000 alumnos oficiales entendidos de este modo en todo el territorio representan el resultado de una primera selección, efectuada entre 200 000 hombres.

Además hay una mayoría de voluntarios jóvenes, que comprende un gran número de estudiantes, que han recibido ya en sus Universidades un entrenamiento previo.

Estas Escuelas han admitido suboficiales del Ejército regular y oficiales de la Guardia nacional o de la reserva.

Añadiendo a los 10 000 oficiales nuevos, que saldrán de estas Escuelas, los cuadros ya existentes de oficiales, a 1.º de Septiembre tendrá el Ejército americano los 30 000 oficiales necesarios para instruir al primer contingente de la conscripción.

Para disponer una reserva, y completar en lo futuro los cuadros, y para la instrucción eventual de las nuevas series de alumnos oficiales en el porvenir, se prepara, desde ahora para Septiembre, una segunda serie de Escuelas de oficiales, con 10 000 plazas.

De este modo queda resuelto el problema de los cuadros del mejor modo posible, en un espacio de tiempo muy corto.

Diez y seis campamentos servirán de centro a las nuevas formaciones, y serán verdaderas ciudades militares. El departamento de Guerra realiza la empresa de su construcción y de su organización.

Esta descripción basta para demostrar que en la organización del Ejército americano los trazos de conjunto están ya marcados, y los resultados esenciales están ya calculados, a punto de obtenerse.

Notas municipales.

El Alcalde

Entramos ayer mañana, como es costumbre, en el despacho del Alcalde.

Nos extrañó no ver al señor Perez Burillo sentado en el sillón tan deseado por algunos, (y si dijéramos por muchos no nos equivocáramos).

¿Y el Alcalde?, preguntamos al Secretario asiduo del señor Perez Burillo.

—No está; ha ido a visitar al jefe. Nos llamamos, porque el seguir preguntando sería una imprudencia y... quizás nos engañarian en la contestación, según la conveniencia.

Pensando nosotros en esto, oímos el conocido ruido del auto del Alcalde, y a poco presenciamos la llegada de dicho autoridad.

Nos extrañó la cara del Alcalde; no sabemos si por el calor que se sentía, el cansancio, o alguna noticia nada agradable del jefe; el caso es que el rostro del señor Perez Burillo no era igual al de los demás días, es decir, lo espontáneo a que estamos acostumbrados.

Y podemos insistir en esto cuando al preguntarle enseguida de si tenía noticias que comunicarnos para el público, contestó en sentido negativo, con el carácter de una verdadera suegra, ya chacosa y con muchos años.

Nos extrañamos sin contestar, pensando si sería el motivo, lo de la Alcaldía (que no es poco), o algún conflicto grave que se avecinaba. Lo que sea, ello resultará.

La banda

Se ha solicitado del Ayuntamiento por don Miguel Gomez Navarro, que asista gratuitamente la banda municipal a la inauguración, mañana por la noche, del «Salón Bertini», en la calle de Sagasta.

Fondos municipales

Ayer se ingresaron en el Ayuntamiento 80 pesetas y se pagaron por valor de 195. Quedaron en la Caja 16.761 pesetas 25 céntimos y del presupuesto carcelario 510 19.

¡VAYA UN CASO!

Contra el contribuyente

Es objeto estos días de discusión en Zaragoza un caso que pone al descubierto en toda su desnudez, la condición especial de nuestras prácticas administrativas. Lo refiere nuestro colega zaragozano Herald de Aragón en estos términos:

«La ley concede a los contribuyentes el derecho de percibir un ítem por ciento de bonificación en el caso de que anticiparan al Tesoro sus cuotas contributivas.

Este derecho les fué negado, hace años, a los contribuyentes de Zaragoza sin saber por qué. Reclamaron ante la Administración, y todo fué en vano.

En vista de ello, el Sindicato de Comerciantes, la Cámara de Comercio y otras entidades económicas intervinieron en el asunto, decidiendo interponer recurso con tenoso administrativo contra aquella arbitraria disposición administrativa.

Y como a esas entidades les fuere negada su personalidad para litigar en concepto de contribuyentes perjudicados, se llevó el pleito a nombre de un industrial de esta plaza.

Tramitado el recurso y sometido al fallo del Tribunal Supremo, éste dictó sentencia reconociendo franca y explícitamente el derecho a percibir ese bono del 3 por 100 por anticipo de las cuotas contributivas.

Centaron victoria las entidades mencionadas y dieron por bien empleados los gastos hechos y las molestias sufridas, ante el éxito obtenido en el Supremo.

Pero dura poco la alegría en casa de los pobres. Cuando los contribuyentes se presentaron en la Hacienda para hacer efectivo el derecho reconocido por el más alto Tribunal de la nación, se les contestó que solo podía disfrutar de tal bonificación el individuo cuyo nombre hubiese interpuesto el recurso. Y es más, que si cualquiera ese determinado y único industrial seguiría obteniendo ese premio en ejercicios posteriores.

Es decir, que se quedaron todos a la luna de Valencia y convencidos de que mientras cada uno de ellos no se gastara cinco o seis mil pesetas en un pelfo no lograrían conseguir que se les descontase los pocos cuartos que importa la bonificación.

Esto no podía quedar así, y la Cámara y el Sindicato se dirigieron al ministro de Hacienda pidiendo que se dictara una orden de carácter general, mediante la que pudiera aplicarse a todos los contribuyentes el derecho que el Tribunal Supremo había reconocido a un litigante.

Después de unos cuantos meses de cabaldeos y de haber pasado la solicitud a informe nada menos que del Consejo de Estado, publica hoy la «Gaceta» la resolución ministerial, que es contraria a lo reclamada por las entidades económicas y opuesta también, como es consiguiente, al criterio del Tribunal Supremo.

A vueltas de muchos considerandos, de muchos textos legales y de citas sin cuento, se viene a decir en sustancia que el industrial que reclamó tiene derecho a la bonificación, porque no puede irse contra una sentencia del Tribunal Supremo que resolvió un caso concreto; pero que todos los demás contribuyentes nada pueden reclamar.

El periódico zaragozano añade a esta exposición de hechos unos comentarios atinadísimos, poniendo de relieve lo inconcebible del caso, que atribuye «a las roñosas artes de esa burocracia española que mata los estímulos mas poderosos, que con su inveterada manía de perseguir al contribuyente y de acosarle como a una fiera, impide toda sana inteligencia entre él y la Administración pública».

Hay que convenir en que esta es una verdad como un templo, y en que el caso referido antes es de lo mas incomprensible que se puede dar.

Servicios de la Policía.

Riña y escándalo

La Policía ha denunciado ante el Juzgado correspondiente a los individuos Juan García Ramos y Federico Iñesta Requena, por refirir y escandalizar en el Paseo del Príncipe.

Cacheo

La Policía procedió la noche anterior a verificar nuevamente un cacheo por las calles de la ciudad, dando por resultado esta campaña de moralidad, la recogida de gran número de armas a otros tantos individuos que las usaban de las consideradas como prohibidas y de las que son necesaria licencia gubernativa para su uso.

El señor Gobernador civil le ha impuesto a cada uno de los denunciados la multa de diez pesetas.

En traje de verano

También ha denunciado la Policía a un individuo llamado Francisco Rubira, el cual en plena calle de las Tiendas, desde uno de los balcones de su domicilio, protestaba fuertemente del cacheo que verificaba la Policía, dando el espectáculo no muy moral de salir al expresado balcón en ropas menores a presencia de las distinguidas señoras que al ruido de las voces que daba el veraneante, se asomaron al balcón de su domicilio.

El señor Gobernador le ha multado en 15 pesetas.

De donde menos se piensa...

Igualmente ha cursado parte la Policía al digno Gobernador Militar de esta plaza, contra un individuo vestido de paisano, que a las 12 y cuarto de la noche transitaba por la calle de las Tiendas, y al ser requerido por los agentes de Vigilancia, se resistió a ser cacheado, cometiendo otros excesos y produciendo un gran escándalo.

El sujeto de referencia dijo llamarse Antonio Sorralo García y aducía como razón para no ser cacheado, que aunque vestía de paisano, era soldado del Regimiento de Córdoba.

El descanso dominical

Como resultado de la labor de vigilancia verificada por la Policía el pasado domingo para hacer cumplir la Ley del descanso dominical, han sido denunciados al señor Gobernador civil gran número de industriales, algunos por reincidencia, siendo multados por la primera autoridad civil en diez pesetas los infractores.

En domingos sucesivos se observará el mismo rigor.

Traslado.

El Depósito del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, a cargo de nuestro particular amigo don Antonio Marquez Flores, ha sido trasladado al número 11 de la calle de Conde Oñalía, frente a la Administración de Correos.

DESDE MELILLA

Operaciones militares.—En la zona francesa.—Espeñado combate.—Duro castigo.—Sigue la rebeldía.

Los Beni-Urain, esos fieros montañeses que viven en las montañas entre Fez y Taza, continúan rebeldes, sin que hasta ahora hayan producido en ellas efecto los movimientos de las columnas móviles que operan en la accidentada región.

En la primera decena de Julio, el grupo móvil de Fez abandonó Tazault para dirigirse a Scoura. Al mismo tiempo, el grupo móvil de Mezquinez, al mando del coronel Poesynrin, se puso en movimiento para efectuar su contacto con el anterior, partiendo de Tarzouf. Ambos atravesaron una región casi inexpugnada manteniendo fuego continuo con los rebeldes.

Sorprendidos por el movimiento combinado, huyeron, abandonando ganados y mieses.

El día 8 de Julio, los grupos normales sorprendieron el regreso en dos columnas, para acampar en Tezaut. A la media hora de marcha, fueron asaltados por dos mil Beni-Urain, que espabalaron sus movimientos. Ello dió lugar a empuñadísimo combate que duró todo el día, quedando la victoria por los franceses.

La agitación sigue en toda la región, imponiéndose nuevas operaciones ya planeadas.

Los contingentes adictos han formado fuerte harca que tomará parte activa en el castigo de los indómitos montañeses.

Entre Taza y el Muluya es también grande la agitación.

NOTAS UTILES

Hospital provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto.

Practicante: don Pedro Bonilla Retén, de 3 a 5; practicante, don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Ayer salió en conducción para Barcelona a disposición de aquel Gobernador, el mandingo Mauricio Liorens Cucarella.

La situación era de 62 hombres y 4 mujeres.

Para la feria

Continuación de lo recaudado por la Comisión de comerciantes para los festejos de la feria.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Don José Trillo Zamora (10.00), Juan Montiel (10.00), Farmacia del Sr. Pérez López (10.00), Tienda de Tejidos del «Guantes» (25.00), Talabartería de Francisco García (2.00), Don Manuel Montes, Ultramarinos (25.00), Vicente Iborra (10.00), Antonio Ferrer (10.00), Juan García Cadenas panadería (20.00), Sociedad «Coto Minero de Huéneja» (100.00), Don Joaquín Celado (15.00), Juan Vizcaino Veraguas (15.00), Ceterino Gutierrez (10.00), Estanco de la Puerta de Purchena (10.00), Idem del Paseo del Príncipe (5.00), Idem del Boulevard (5.00), López y Grifo, Planos (5.00), Peluquería Castejón (5.00), Bar Frutero (15.00), Romero Hermanos (50.00), Gabriel González González (100.00), Juan Serrano, Coloniales (5.00), José Martínez Ruiz (25.00).

La Comisión se lamenta de la falta de consideración que con ella tienen algunos comerciantes, los cuales en vez de recibirlos con agrado y complacencia, teniendo en cuenta el trabajo que se imponen y los quebrantos que suponen para su negocio el abandono de los mismos, no lo hacen así, y no tienen reparo además en hacerles volver hasta cuatro veces bajo el pretexto de que lo pensarán o con sultar, para terminar diciendo que no se apuntan nada.

Es el criterio de esta Comisión respetar los acuerdos de la Asamblea y publicar en la prensa durante los días que duren las fiestas los nombres de todos los comerciantes e industriales que no hayan contribuido, no obstante haber sido invitado para ello.

Si como se nos asegura, es cier-

to que la Comisión piensa obtener un sobrante de la cantidad, que se hablan propuesto recaudar en un principio y con este que será imponente piensa celebrar una velada Marítima con premios hasta de mil pesetas, bien merece plácemes quienes en tan poco tiempo realicen trabajo tan arduo como es la celebración de dos buenas corridas de toros y la «Velada Marítima», número de gran atracción.

SOBRE UN INVENTO

La historia del cinematógrafo.

«Cinematógrafo» proviene del griego «Kinema», que significa movimiento, y «graphin», grabar, dibujar, representar y describir; esta es su definición etimológica. La linterna mágica, es indiscutible precursora del aparato de proyección; se atribuye su invención al célebre jesuita alemán Athanasius Kircher, que vivió en 1602 1680, y fué el primero que hizo aparecer en tamaño grande las imágenes (sobre un lienzo blanco) pintadas con colores transparentes sobre un cristal delgado y plano. ¡Primitivo invento, hoy desarrollado de modo tan extraordinario!

Dejando a un lado las muchas y diferentes versiones que sobre el origen del cinematógrafo se han consignado, y tendiéndose solamente a las investigaciones históricas-científicas sobre este asunto realizadas, está demostrado que en realidad la historia de este maravilloso invento pertenece a los hermanos Lumiere (M. M. Augusto y Luis), de Lyon (Francia), cuyo aparato reversible, susceptible de amor y proyectar vistas animadas, fué patentado el 13 de Febrero de 1895 y permitió presentar a todo un público la misma imagen en la pantalla.

Precursores de la cinematografía en diferentes órdenes, fueron, y justó es consignarlo en el primer lugar, el astrónomo Janasen, que en 1874 inventaba su revolver fotográfico, el que utilizó para obtener sorprendentes fotografías del paso de Venus sobre el Sol.

La primera aplicación de la fotografía al cinematógrafo es del año 1877, en que al americano Muybridge se le ocurrió colocar varias máquinas fotográficas a continuación unas de otras, y así logró fotografiar el paso de un jinete. Su método, llamado Cronofotografía, fué estudiado y perfeccionado por el biólogo Maray que en 1888 consintió el primer cinematógrafo.

Anatol (1885) creó la obturación mecánica; el general Sebant Desmeny, Londy y Bull estudiaron y resolvieron importantes problemas de la técnica de los movimientos en la fotografía animada. Los mismos hermanos Lumiere, ya citados, estudiaron con fruto estos importantes asuntos, como públicamente lo reconoció el mismo Marey.

El problema difícil de los movimientos animados esbozado en el Zootropio y en el Fenakisticopio de Plateau, fué completamente resuelto por Edison, que en 1894 presentaba su Kinetoscopio que exhibía cortas escenas animadas que solo podían ser vistas por un solo espectador y se desarrollaban sobre un fondo negro.

El aparato M. M. Augusto y Luis Lumiere, resolvió de un modo satisfactorio todos los complicados problemas que sucintamente hemos anunciado sobre la fotografía animada y proyección de las mismas, y su grandioso invento creó el cinematógrafo, cuyos perfeccionamientos son hoy por todos admirados.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde interino señor Perez Burillo, celebró sesión ordinaria ayer tarde, el Ayuntamiento.

Asistieron los señores Moreno Nieto, Muñoz Ocaña, Muñoz Calderón, Justiti, Gomez Talavera, Martínez García, Perez Lopez, Iribarne, Villegas, Perez Garcia, Fernandez Burgos, Granados y Terriza.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y seguidamente dióse cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Escrito de varios vecinos de la calle de Azara, solicitando desaparición del urinario que existe en aquella calle.

(Acordóse estar a lo acordado, es decir, que no se quite urinario alguno hasta que se haga un plan general).

—Idem de doña Elvira Lopez Algaste, solicitando una limosna

para poder trasladarse al hospital de Granada.

(Que se informe el Alcalde de la necesidad de la petición).

—Idem de don Francisco Florido, en representación de la Asociación de fondistas, solicitando que en los alrededores de las fondas y plazas donde estén los Hoteles no se permitan instalaciones que produzcan ruido o escándalo, durante los días de feria.

(Se acordó tener en cuenta la petición, pero siempre que se encuentre otro sitio adecuado para colocar esas instalaciones).

—Proyecto y presupuesto sobre la derivación de las aguas de las alcantarillas que atraviesan la manzana de la calle del Inglés y variación de resantes de las calles de los Marchales e Hileras.

(Aprobados).

—Proyecto y presupuesto de programa de festejos.

Aprobado, como así mismo que se anuncie un concurso para proveer las plazas que existen ocupadas por interinos en la banda municipal.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

(Aprobados).

—Escrito de don Pedro Peral, solicitando que asista gratuitamente la Banda de música a un festival taurino que proyecta celebrar la Asociación ferroviaria a beneficio de la misma.

(De conformidad).

—Varios informes de la Comisión de Ornató.

(Aprobados).

—Cuenta de las farmacias del mes de Junio último.

(También aprobadas).

—Escrito de don Angel Gimenez Oña, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid donde desea ser operado en el Instituto del Dr. Rubio.

(Autorizóse al Alcalde para que con arreglo a los fondos, haga lo que crea conveniente).

—Don Miguel Gomez solicitó también gratuitamente la banda para otra función benéfica.

(De conformidad).

—Ampliación de contrato para la limpieza de las zanjas de las alcantarillas de la Cañada de San Urbano.

(Fué aprobado).

—Escrito de don Guillermo Herrera, proponiendo al Ayuntamiento que se fomenten varias industrias que serán de un beneficio grande para la capital.

El señor Muñoz Ocaña manifestó que aplaudía la iniciativa del señor Herrera, pero que no correspondía al Ayuntamiento. Añadió que debiera autorizarse al Alcalde para que se pusiera de acuerdo con el señor Herrera.

(Así se acordó).

Después de la orden

RUEGOS

El señor Muñoz Ocaña preguntó al Alcalde si es verdad que existen dificultades para terminar el arreglo de la calle de Tejaras.

También rogó que inmediatamente obligue al Alcalde a que se levanten las tapias de algunos depósitos de minerales que hay en la calle del Jaul.

El señor Alcalde dió explicaciones al señor Muñoz Ocaña.

HACIENDAS LOCALES

El señor Muñoz Calderón expuso que la Comisión de Hacienda teniendo en cuenta que la situación precaria del Ayuntamiento obedecía al mal éxito que han tenido los impuestos substitutivos de consumos, y que esta triste situación económica lejos de beneficiar al vecindario le había perjudicado notablemente, había formado una tarifa de arbitrios con la que sería próspera la vida del Municipio y los vecinos resultarían beneficiados, por que si bien tenían las especies un gravamen prudente, desaparecían en cambio los impuestos de patentes e inquilinato y el repartimiento vecinal. Que entregaba dicha tarifa a conocimiento de la Corporación Municipal, interesando quedara en la mesa para que pudieran estudiarla los señores concejales y que mientras este estudio se verificaba proponía que la presidencia convocara a una reunión magna de las fuerzas vivas del país para conocer su opinión, pudiendo después acordar el Ayuntamiento solicitar la oportuna autorización para la implantación de dichos arbitrios ya con sujeción a la tarifa formada o bien con las modificaciones que se crean convenientes, pues la Comisión de Hacienda no solamente no tiene en este criterio cerrado, sino que, por el contrario, aceptará cuantas modificaciones que tiendan a mejorar su obra, pues solo la ha guiado el que el Municipio no errastre vida misera y que el vecindario no tenga que soportar impuestos que en la práctica han resultado odiosos.

VOTO DE GRACIAS.

El señor Martínez García propuso un voto de gracias para la Corporación que ha ido a Madrid y para los representantes en Cortes que han trabajado en lo de la cuestión uvera.

Intervinieron los señores Villegas, Muñoz Ocaña, Granados, Perez Garcia e Iribarne.

(Acordóse, a propuesta del señor Pérez García, consignar en el libro que la Corporación ha visto con verdadero agrado los ofrecimientos del señor ministro de Fomento y trabajos que ha realizado la Comisión y representantes en Cortes, esperando que sean un hecho dichas promesas.)

Seguidamente se levantó la sesión.

Juzgado municipal

Día 30.

Nacimientos.

Dolores Cortés Quesada, José Navarro Vicente, Arturo Lorenzo Lozano, Juan Martínez Montalinos y Carmen Perez Moya.

Funiones.

Estefanía Monedero Gonzalez, Diego Martínez Carmona, Miguel Fenoy Sanchez, Pedro Ruiz Perez y María Angeles Córdoba.

Gasamientos.

Ninguno.

Viajeros.

Ayer marchó a Melilla el capitán de Infantería don José de la Gándara.

De Alquífe llegó el Administrador de las minas de Alquífe don Aurelio Cazenave.

El oficial de Intendencia don Enrique López ha marchado a Melilla.

Se encuentra en Almería el comerciante de Dallas, don José Maldonado Valverde.

Ha marchado a Melilla el brigada don Valeriano Linares.

De Melilla llegó ayer mañana a bordo del «A. Lázaro», la familia del coronel Jsa de la Comisión Mixta de esta capital don Rafael Fernández de Castro.

Desde Madrid se ha trasladado a sus propiedades de Vera, acompañado de su distinguida familia, el diputado a Cortes por Almería don Manuel Gimenez Ramirez.

Café Suizo

Cerveza Pilsen, bock completo, helado y con allicientes, 15 céntimos.

Asociación uvera de Almería

Anoche celebró sesión la Junta Directiva de esta asociación bajo la presidencia de don José Antonio de Tapia y con asistencia de la totalidad de los señores vocales, tomándose los acuerdos siguientes:

Admitir como socios a los señores Mac Andrew y Compañía, don Victoriano Lucas, don Ceclilio Arlés Casado, de Alhams, y a don Luis Rodríguez Martínez, de Allicúa.

Dar un voto de gracias a don Alfonso Cano, Diputado provincial, por la cooperación eficaz prestada en Madrid a la Comisión gestora de esta asociación.

Girar un nuevo reparto de cinco pesetas entre los señores socios.

Dada cuenta de una comunicación de la Casa del Pueblo, fecha 28 del actual en la que pedían que la Asociación Uvera fuera la que despachara los vapores que carguen uvas, se acordó contestarle en el sentido de que como hasta ahora el Gobierno solo ha ofrecido enviar el tonelaje necesario sin que conozcamos de una manera cierta que compañías van a hacer el servicio y por tanto si estas tienen aquí Agentes o Consignatarios.

GACETILLAS

Un accidente

Al salir ayer mañana del Mercado público, una mujer llama Antónia Verdugo Leal, resbaló en la acera a causa de haber pisado una cáscara de melón, resultando en la caída con una pierna fracturada.

Fué conducida al hospital, donde después de prestarle los auxilios correspondientes, quedó encamada.

A cobrar.

Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda para que mañana abra el pago a las clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura que perciben sus haberes por esta provincia.

DROGUERIA EL TRIUNFO

En esta nuevo y ya acreditado establecimiento, se encuentran a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO, ZOTAL y SANTAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas. De óbito de las aguas de Larjón y B. rinas.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

ANTRACIT

Agencia Marítima
Romero Hermanos
Buenar, 48

ANTRACIT

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

PÉREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 30

Parte francés

Un comunicado oficial recibido esta tarde de París dice así: La pasada noche se han señalado las acciones de la artillería bastante violentas, especialmente en el sector de Bray y Laonals, Espada de Cbrigui, en la región y monumento de Hurbise y a ambas orillas del Mosa. Fracasaron los golpes de mano del enemigo en diversos puntos del frente.

Parte inglés

El despacho oficial de Londres dice: En Egipto, la situación en general no ha variado. Nuestra artillería les causó daños considerables a las patrullas enemigas.

Parte alemán

Desde Berlín participan lo siguiente en un despacho oficial: Disminuyó activamente la artillería enemiga en el frente de F. an rechaza hasta el medio día, recendiéndose después en la costa la intensa lucha. Rechazamos los avances de los exploradores ingleses en el camino de Damas en un frente de nueve kilómetros de anchura. Tres divisiones nos atacaron. Después de un fuego g-ranea, el enemigo avanzó por la mañana desde Cerny hasta cerca de Craonne, repitiendo varias veces el asalto. Nuestras agueridas divisiones rechazaron al enemigo en toda la línea. Al anochecer, el enemigo despus de preparar el cañoneo renovó dos veces el ataque al Sur de

Millet, malográndose con grandes pérdidas.

En las luchas aéreas, los enemigos perdieron diez aparatos. Las fuerzas rusas ocuparon las alturas situadas al Este del río fronterizo al Zbruez.

En varios sitios, apesar de la tenaz resistencia, nuestras divisiones alcanzaron también grandes éxitos.

Al Sur de Sdala y orilla norte del Danister ganamos terreno.

Entre el Danister y Pruthi aunque el enemigo opuso gran resistencia fue rechazado.

Al Sur de Zaiszoyke el enemigo persiste en las alturas de la orilla oriental.

Entre Zshuzze y Wuznitz y valle Sucrawa, nuestras tropas avanzan hacia Sehetin.

Otras noticias

Madrid 30,

Dato y Sanchez Guerra.

Sus manifestaciones Los señores Dato y Sanchez Guerra, hablando con los periodistas, confirmaron que han fracasado las negociaciones que se llevaban a cabo para resolver la huelga de los metaúrgicos de Bilbao.

En la asamblea celebrada ayer, por gran mayoría se rechazaron las bases que fueron aceptadas por la comisión que ellos habían designado.

Dijeron también, que los Altos Hornos siguen alimentándose, protegidos por una compañía de infantería.

Aludido el ministro de la Gobernación al artículo que publicó «El Imparcial», dijo que es totalmente inexacto que el Gobernador civil de Berceosa señor Matos, cumpliendo la instrucción del Gobierno, se hubiera puesto en contacto con las juntas de defensa de Barcelona.

El Gobierno — agregó — como nada ha encargado al Gobernador, no pudo por tanto hacer gestiones en ese sentido.

También dijo que tan inexactas son las dificultades entre los mi-

nisteriales, como los rumores de crisis.

El señor Dato se felicitó de la supresión de la censura, diciendo a la vez que si no hay motivo nada pueden temer los periódicos.

Agregó el Presidente que ayer entró en el puerto de la Coruña un submarino alemán averiado, el cual fué trasladado a Ferrol.

Preguntado que si se internaría, contestó el señor Dato que se cumpliría el reciente decreto.

Confirmando el jefe del Gobierno el viaje del rey a Barcelona, para presidir el reparto de premios a los patronos que más se distinguieron por su buen trato a los obreros en fecha no determinada.

Por último dijo que los reyes estarán en Santander hasta fines de Agosto y luego irán a Bilbao y San Sebastián.

Consejo de ministros Mañana se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

BOLSA

4 por 100 interior.	75'00
5 por 100 amortizable.	92'25
4 por 100 amortizable.	00'00
París a la vista.	75'90
Londres a la vista.	20'76

Negociado especial.

En el ministerio de Hacienda se ha creado un negociado especial para despachar ciento veinte expedientes retrasados, relativos a la constitución de los Sindicatos agrícolas.

Una agresión

Un despacho oficial de Melilla dice que en una descubierta en el Kert fueron agredidas las fuerzas de la policía indígena.

Del tiroteo resultó herido el teniente señor Gil Marcos.

Nota de Guerra

Una nota oficiosa que ha sido felicitada en el Ministerio de la Guerra, desmiente los egobios del señor marqués de Estela, como lo prueba que tiene pendientes importantes decretos.

Uno figura elevando las pensiones en las Academias militares a los hijos huérfanos de militares; la concesión de beneficios y ventajas a las clases de tropas; la dotación del material preciso a las divisiones peninsulares, reforzando los cuadros de tropas con oficiales y asignando a dichas unidades todos los elementos indispensables, según las enseñanzas de la guerra.

El otro proyecto se refiere a la instrucción preparatoria de los reclutas, basada en la instrucción del tiro.

Con este proyecto se conseguirá una notable economía para el Tesoro.

El Gobierno satisfecho

El señor Sanchez Guerra dijo esta noche a los periodistas que el Gobierno se muestra satisfecho por los acuerdos que adoptó previniendo la entrada de los submarinos.

Aunque España — agregó — no fué signataria del convenio de La Haya, el decreto publicado se fundó en los acuerdos de dicha convención.

Trabajos fracasados.-Huelga

Telegramas oficiaes de Santander dicen que fracasaron los trabajos de los mineros en Hervás para extender la huelga.

También participan de Victoria en otro despacho oficial, que los metaúrgicos declarados en huelga suman 400 y que trabajaron las tres quintas partes.

Muchos obreros huelgan temiendo a las espaldas.

Se han tomado precauciones para garantizar el trabajo.

Submarino alemán de arribada

Telegrafían de Coruña que ayer a última hora entró en la rada el submarino alemán «B. 25», el cual enarbolaba la bandera a popa. Inmenso gentío presenció la llegada.

El sumergible fundó el costa do del vapor alemán «Belgrado», internado en aquel puerto desde el principio de la guerra.

Centenares de curiosos se acer-

caron ocupando lanchas y vapores.

El submarino desp'aza 250 toneladas, llevando un cañón visible.

Toda la tripulación es joven. El capitán cuenta 25 años.

Este refirió que arribó motivado a una avería que le imposibilitaba sumergirse.

Los tripulantes sacaron sobre cubierta todos los enseres y ropas mojadas.

Seguidamente se personaron las autoridades de marina en la nave.

Junio al submarino se colocó una lancha tripulada por varios marineros armados, para impedir la comunicación con tierra.

Se avisó al cónsul alemán que se internaría al submarino, cumpliendo las instrucciones de Madrid.

El submarino marchó convoyado por el torpedero «Audaz» a Ferrol.

El comandante cumplió a las autoridades.

Llegada de naufragos

Otro despacho de Coruña da cuenta que entró el vapor español «Coeralub», con 27 naufragos del buque noruego «Gindemp», que fué torpedeado por un submarino. Un cañonero español auxilió a los naufragos.

Romanones veranea

Ha llegado a Biarritz el expresidente de Consejo señor conde de Romanones.

De Barcelona

Comunican de Barcelona lo siguiente: En la fabrica de metales de Mollet hubo esta mañana una colisión entre obreros y esquirolas, haciéndose numerosos disparos.

Aunque no hubo desgracias, el número de los detenidos fué grande.

—Se ha reanudado el trabajo en las fábricas de estampados, excepto en dos.

—Al fracasar las inyecciones de sang e al señor Prat de la Riva se le aplicó el radium.

—En Sabadell volcó el automóvil que ocupaba el empresario de teatros señor Mestres y el tenor Palé.

El primero se ha la en grave estado, a causa de las heridas recibidas.

Recepción.—Despacho

Dicen de Santander que en el palacio de la Magdalena se ha celebrado una recepción de autoridades.

El ministro de Estado señor marqués de Lema despachó con el rey, manifestando que reinaba tranquilidad en toda España.

Cañoneo.—Explosión

En Ferrol, según refieren, se ha oído un fuerte cañoneo, seguido de explosión.

Se supone que un submarino torpedeó a un vapor que iba cargado de municiones.

La guerra continua...

En Londres se ha constituido una oficina del Comité Nacional, para los fines de la guerra.

Han sido nombrados presidentes honorarios Lloyd George, Asquith, Bonar y Lew Barnes.

En el Comité están representados todos los partidos.

Comenzará la ob a con un gran mitin que se celebrará en Londres el cuatro de Agosto.

Mr. Asquith hablará, recordando a la nación las causas de la guerra y la necesidad de proseguir la lucha hasta conseguir el aniquilamiento del enemigo.

Los Ayuntamientos, representantes de la Iglesia, las asociaciones y todos los partidos asistirán a la reunión.

Pesqueros a pique

Despachos de Amsterdam dicen que un submarino alemán hundió anteayer a cinco barcos pesqueros holandeses entre Schoeveninhe y e Imuiden.

Los pescadores dicen que el número de los pesqueros destruidos ascienden a diez.

Calor asfixiante

En Nueva York reina un calor asfixiante. Han fallecido cuatro personas congestionadas.

En la calle fueron recogidos en grave estado veinte.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

Se desea

alquilar habitaciones en piso bajo, muy céntrico y pasajero, con vistas a la calle, para bañistas.

Útil solicitarlas sin buenas referencias, por personas de responsabilidad.

Para más detalles, en las oficinas de este periódico informarán.

Consulta especial

DE enfermedades de los ojos

por el Dr. Rafael García Duarte

Académico y catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Granada.

Horas de consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5, en el Hotel Simón, Paseo del Príncipe.

Para los pobres los martes, jueves y sábados de 9 a 11, en la casa de socorro «La Obra», Plaza de Pavia.

Se vende

al peso, un alambique esguardiente-ro con caldera de unos quinientos litros de cubida, a seis pesetas el kilo. Bodega del Patio, Real 44, Almería.

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la

Nariz, garganta y oídos, Obispo Orberá 24. Horas de consulta, de 2 a 5.

ADUANAS

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles, D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Marítimos. TEODORO FERNÁNDEZ

Enlazar, 79

Consulta especial de

enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Se lavan

se limpian y se planchan trajes de caballero y de tela

Razón, Barceño 6.

Se alquila

un bajo con dos habitaciones, para despacho, en la calle del Conde Ofala, número 4

Doctor Eduardo Perez Cano

del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas e sífilicas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

Subasta de mercancías En la estación del ferrocarril de esta capital, se subastarán varios bultos consistentes en aguas, libritos y r.p.s, de diferentes procedencias.

Servicio catastral Habiéndose procedido a la confrontación de las características parcelarias de las fincas rústicas del término de Sorbas, se avisa a los propietarios para que hagan nueva declaración de sus terrenos.

También se convoca a los propietarios del término municipal de Lucinena de las Torres, para que recojan las hojas declaratorias que nuevamente se han hecho.

Treinta años enfermo Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Siza de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aún a éstos los alivia.

Cañonero Ayer tarde, a las siete, fundió en esta bahía el cañonero de nuestra marina de guerra «Alvaro de Bazán».

Este buque viene en servicio de vigilancia de la costa, en sustitución del «Infanta Isabel», que ha pasado a Cádiz con objeto de limpiar fondos.

Visita al hospital. El Gobernador civil señor Sanz Matemoros, giró ayer tarde una visita al hospital.

La inspección fué sin previo aviso, según se nos dijo.

Parece que la autoridad gubernativa salió mal impresionada de aquella casa.

Misas Las que se celebran los días 1 y 2 y el jubileo del 2 en la Iglesia de Santo Domingo serán aplicadas en memoria de don Gaspar Echeverría.

Ama de cría Se ofrece para casa de los padres, con leche fresca, Francisca Rodríguez. Darán razón en Pechina, calle de Prí.

A presentarse En el Negociado tercero, del Gobierno civil, debe presentarse don Cristóbal Vicent López, para recoger documentos que le interesan.

Concierto. Hoy martes de nueve y media a once y media de la noche dará un concierto en el Parque de Alfonso XIII, la banda del municipio, con los estrenos de la «Canción del olvido» y el «Postrero del Tesón».

Inspección del trabajo El Inspector del Trabajo, nombrado para a capital y provincia, don Francisco de Lux n, ha establecido su domicilio y despacho en la casa número 27, de esta ciudad.

Neuroemogenol Reconstituyente poderoso

Maquinaria de ocasión Ofrecemos en condiciones ventajosas varias bombas perfeccionadas y motores para elevación de aguas, en estado de nuevos, con toda clase de garantías.

Gullermo Herrera, A'macen de mequalarie. — Almería.

Se alquila. Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11.

Razón, calle de Guzman número 2, frente a la Iglesia de P. P. Jesuitas

Almoneda de varios muebles; hay pl. no. Darán Razón, Murcia 81.

Médico Odontólogo El Doctor Fernández Palacios (especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), en su consulta hasta fin del mes actual en Hotel Simón a las horas de costumbre.

SECCION RELIGIOSA SANTOS PARA HOY.—Stos. Ignacio de Loyola, Id.; Calimerio, ob; Pablo, Damócrito, Segundo, Dionisio, mrs.; Germán, Firmo, cbs.

La misa y el oficio divino son de San Ignacio de Loyola, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Santo Domingo.

Jubileo de las 40 horas, en el Sagrado Corazón.

PARA MAÑANA.—Stos. Félix, Bono, pb, Pausto, Mauro, mrs.; Fé, Esperanza Caridad, vgs. mrs.; Cirilo, Aquile, Pedro, Domiciano; Rufo, Menandro, Leoncio, Ato; mrs.

La misa y el oficio divino son de la octava de Santiago, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en el Transcurso de la Catedral.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.



¿AMAS Á VUESTROS HIJOS?

— ¡ Con delirio ! (me responderéis).
Pues la mejor manera de quererles es hacer que se cuiden la boca con DENTOL, que les procurará una hermosa y fuerte dentadura.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.
Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.
Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.
El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías.
Depósito general: casa FRERE, 49, rue Jacob, Paris.

NEURASTOL

GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)



Curaclón rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.
Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10



Export Bier

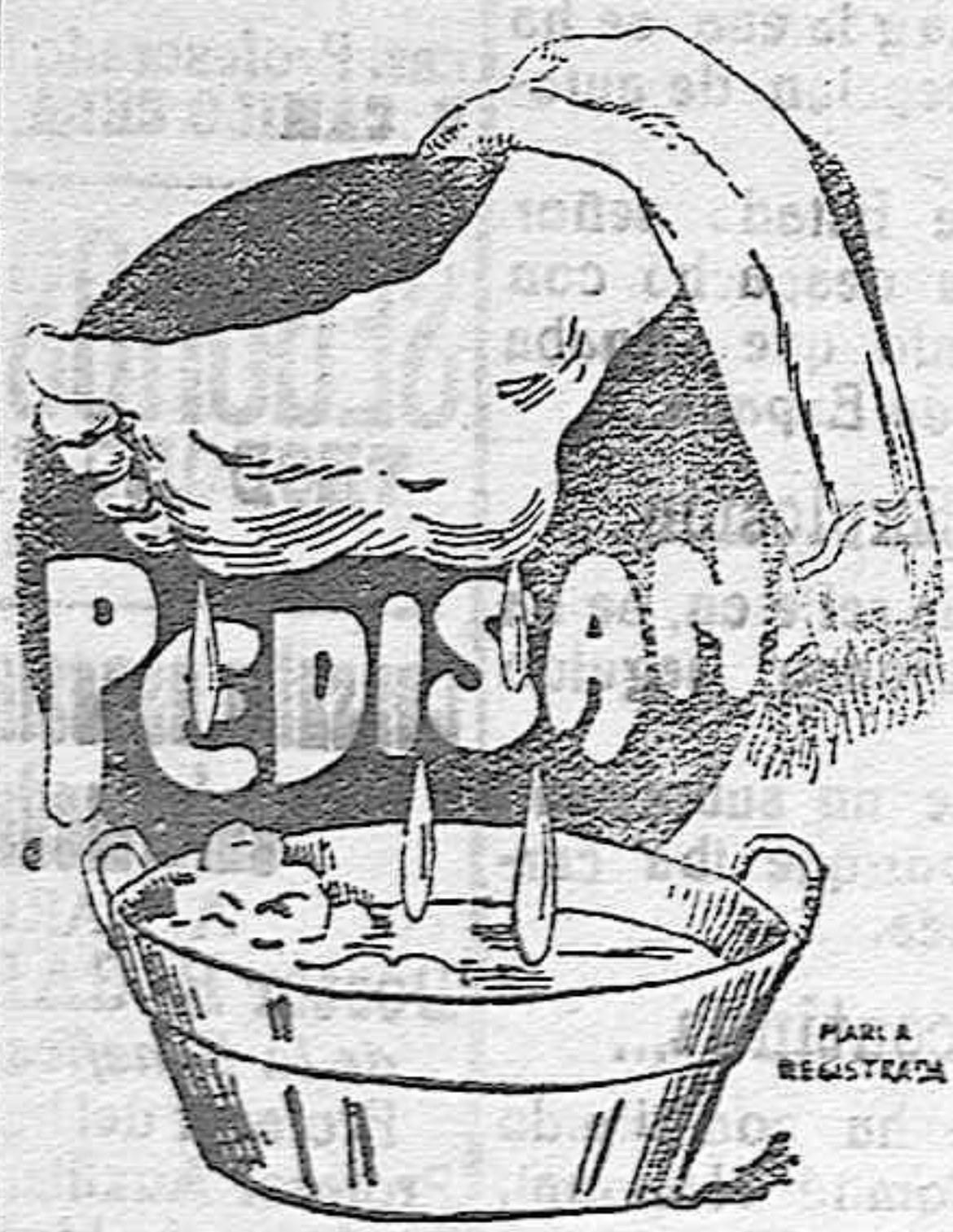
Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor

USE Vd.



Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

40 AÑOS DE ÉXITO



SACOS NUEVOS Y USADOS

Para empaque de harinas, cereales, pajas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Vicente Martín Inóñez, Gamazo, V. M., Valladolid.
Almacén de Semillas Fecundas y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CCAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

- 1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva, y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
- 2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.
- 3.ª También pueden anualmente examina, las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.
- 4.ª La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.
- 5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una Comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los espaciales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Subscriptores.	Partes suscritas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivo y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Servicio directo, sin escala, por pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



V. ELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles

Llegadas a Almería, los viernes

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Doménach y Cert Hermandades. Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Maicén número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile y obtendrás un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitratas de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Madrid, Almirante, 19.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL